

## MERCADO LABORAL

### El contexto actual en Salta

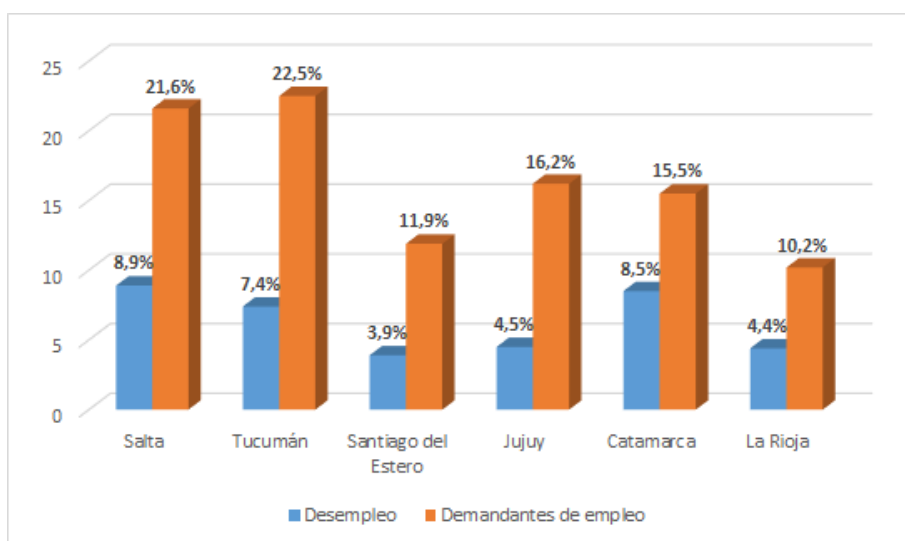
Recientemente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) dio a conocer los resultados de los principales indicadores del mercado laboral correspondientes al segundo trimestre de 2016. Una vez más, debemos mostrar que los indicadores para Salta, lamentablemente no son los más alentadores, por lo que se plantea el desafío de cómo abordar esta problemática por medio de las políticas públicas.

Es importante recordar que el INDEC ha dispuesto que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2014 deban ser consideradas con reservas, por tal motivo se hace imposible la comparación entre los datos del segundo trimestre con cualquier otro trimestre anterior. Las principales dificultades que se han encontrado en la información del periodo 2007-2015 pueden sintetizarse en términos de: Cambios en el diseño de muestra y las proyecciones de población; prácticas operativas y de capacitación; lineamientos conceptuales y metodológicos; procedimientos informáticos.

Algunos de los indicadores que hacen a la fragilidad laboral de la población de las jurisdicciones relevadas son las que se tendrán en cuenta en este informe.

La tasa de desocupación, entendida como la población que se encuentra desocupada dividida la población económicamente activa, en la provincia de Salta fue del 8,9%, la que se encuentra por encima de la tasa registrada en la Región NOA (6,8%). A nivel País es la sexta jurisdicción con mayor tasa. En relación a las provincias del NOA, nuestra provincia es la que mayor tasa desocupación muestra, seguida por la provincia de Catamarca que se ubica en segundo lugar con una tasa de desocupación del 8,5% y Tucumán en tercer lugar con el 7,4%.

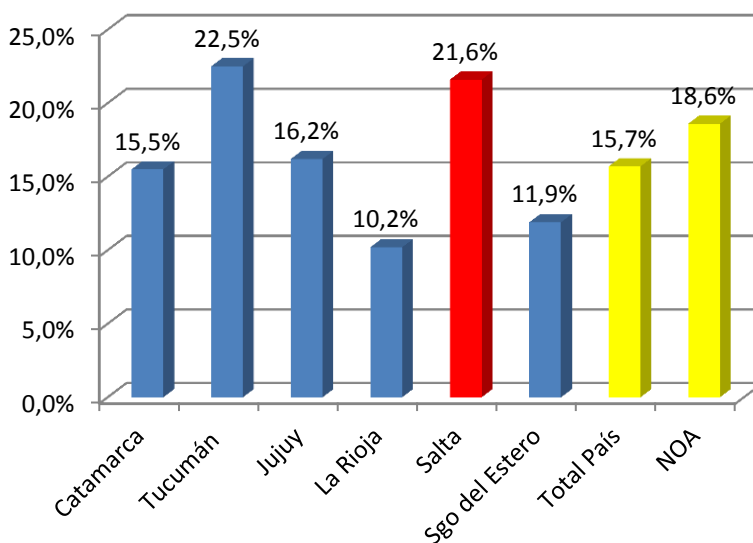
**Gráfico 1- Tasa de desocupación y Tasa de Ocupación Demandante en las provincias del NOA- Segundo Trimestre de 2016.**



Por otra parte, es importante explorar otra tasa, también presente en el primer informe de prensa emanado por INDEC, la de Ocupados Demandantes de Empleo, entendida como el ratio obtenido entre aquellas personas que estando ocupadas se encuentran buscando trabajo y la población económicamente activa.

Con respecto a este indicador, Salta es la segunda jurisdicción del país con mayor cantidad de ocupados demandantes de empleo representando un 21,6 %, solo por detrás de Tucumán (22,5%). Tanto la provincia de Salta como la de Tucumán se ubican por encima de la tasa registrada a nivel país y a nivel NOA.

**Gráfico 2- Tasa de Ocupación Demandante en las provincias del NOA, NOA y TOTAL PAÍS- Segundo Trimestre de 2016. Individuos que si bien tienen empleo, buscan activamente otro.**



Fuente: Equipo Técnico Fundara en base a INDEC – EPH

Como pudo verse en el gráfico arriba, la diferencia con la media del país es elevada, siendo aproximadamente 6 puntos porcentuales superior a la media nacional. La magnitud de ambas muestra una vez más la situación de vulnerabilidad laboral en Salta es de las más marcadas en el territorio nacional.